JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	JORGE HERNÁN TEJADA DIEZ
APODERADA	DRA. DORALBA VILLA RIOS
EJECUTADA	LUISA FERNANDA ORTIZ SÁNCHEZ
PROVIDENCIA:	APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
RADICADO:	63-190-4089-001-**2015-00047**-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0049

Doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaria y dado que la parte ejecutada dentro del termino otorgado para ello no objetó la actualización de la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte ejecutante y como la misma se encuentra ajustada a derecho, se procederá a **IMPARTIRLE APROBACIÓN** conforme con lo preceptuado en el artículo 446 numeral 4) del Código General del Proceso.

Notifíquese

GERMÁN ALONSO OSPINA ESCOBAR
Juez

Firmado Por:

GERMAN ALONSO OSPINA ESCOBAR
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CIRCASIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7111b3d336c7ce9847e75c39d447674e26999169bce65929f3bfca653f8a3624
Documento generado en 12/05/2021 03:58:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica